



DIRECCION DE OBRAS  
Municipalidad de Chillán Viejo

DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA  
"ADQUISICION E INSTALACION DE DOS BOMBAS IMPULSORAS  
DE LA PLANTA "A", SISTEMA ALCANTARILLADO  
RUCAPEQUEN.

DECRETO N°  
Chillán Viejo,

761

30 ENE 2023

**VISTOS:**

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

**CONSIDERANDO:**

- a) El certificado de disponibilidad presupuestaria N°14 de fecha 12 de enero del 2023.
- b) El Decreto alcaldicio N°93 del 12 de enero del 2023 que Califica Emergencia Menor y autoriza trato Directo para Adquisición de dos bombas impulsoras de la planta "A" para evitar derrame en la red de alcantarillado del sector de Rucapequén, con la empresa Ingeniería y Construcción y Distribuidora VALVUTEC Ltda.
- c) La Orden de Pedido N°2 de fecha 13 de enero del 2023.
- d) El Depósito a la Vista, Banco Santander, por \$718.850.- tomado por la empresa Ingeniería y Construcción y Distribuidora VALVUTEC Ltda. , como garantía fiel cumplimiento de contrato.
- e) El Contrato de fecha 13 de enero del 2023, para la Adquisición e Instalación de dos Bombas Impulsoras de la planta "A", Sistema de Alcantarillado Rucapequén, suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y la empresa Ingeniería y Construcción y Distribuidora VALVUTEC Ltda.
- f) El Decreto Alcaldicio N°314 de fecha 18.01.2023 aprueba contrato de "ADQUISICION E INSTALACION DE DOS BOMBAS IMPULSORAS DE LA PLANTA A, SISTEMA ALCANTARILLADO RUCAPEQUEN"
- g) Orden de Compra N°3671-6-SE23 enviada al proveedor de fecha 20-01-2023, por un monto de \$14.377.000.- impuesto incluido.
- h) Carta ingresada por oficina de partes ID 1318 de fecha 23.01.2023 solicitando recepción provisoria de las obras.
- h) Informe termino de obra de fecha 25.01.2023.

**DECRETO:**

1.- **DESIGNASE** la Comisión para la recepción provisoria de la obra de "ADQUISICION E INSTALACION DE DOS BOMBAS IMPULSORAS DE LA PLANTA A, SISTEMA ALCANTARILLADO RUCAPEQUEN".

- |                    |                           |
|--------------------|---------------------------|
| - Arquitecto       | : Evelyn Narvaez Mardones |
| - Arquitecto       | : Patricia Aguayo Bustos. |
| - Construtor Civil | : Gabriel Moore Parra.    |

2.- **NOTIFIQUESE** a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la recepción de la obra

**ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LBMO / RBF / OES / PAB / FOM / pab

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Comisión.



30 ENE 2023